



## POSTULACIÓN AL 87° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

<b>N° curso</b>	<b>87</b>
Fecha de desarrollo	Lunes 04 de noviembre de 2024 al viernes 03 de octubre de 2025.
Cierre de postulaciones	Martes 09 de abril de 2024 a las 13:00 hrs.
Publicación en página web de lista de postulantes citados a exámenes de conocimiento jurídico	Martes 30 de abril de 2024.
<b>Fecha de examen de selección múltiple</b>	<b>Martes 14 de mayo de 2024.</b>
<b>Fecha de examen de resolución de casos</b>	<b>Martes 28 de mayo de 2024.</b>

El 87° Programa de Formación se desarrollará de manera presencial, en la sede de la Academia Judicial.

Las fechas de desarrollo del programa pueden sufrir modificaciones, las cuales serán informadas oportunamente.

Los exámenes de conocimiento jurídico y de resolución de casos serán realizados en modalidad en línea, por medio de una plataforma virtual que incorpora medidas de monitoreo a distancia, los y las postulantes deberán cumplir con los requerimientos técnicos que permitan la adecuada implementación de las medidas de control vía remota, incluyendo computador con conexión a internet, navegador Chrome, cámara (webcam) y micrófono.

Se deberá completar el formulario de currículum de postulación al 87° curso del Programa de Formación [que debe descargarse en este mismo sitio](#), y acompañar los demás antecedentes requeridos para el proceso de postulación, que pueden ser consultados en el documento “Información general Programa de Formación regular” que acompaña esta convocatoria.

Se hace presente que los y las postulantes **deberán firmar una declaración por medio de la cual aceptan las condiciones de rendición de los exámenes del proceso de selección y declaran no estar afecto a las inhabilidades del artículo 256 del Código**



**Orgánico de Tribunales, [la que debe descargarse en este mismo sitio](#)** y remitirla firmada conjuntamente con los antecedentes indicados en el párrafo anterior.

Las personas con algún tipo de discapacidad deberán informar sus requerimientos para una adecuada rendición del examen, a fin de que la Academia pueda adoptar en conformidad a ellos, los ajustes razonables que sean necesarios.

Las etapas siguientes del proceso, esto es, evaluación psicométrica y entrevista final, se realizarán por la modalidad que determine la Academia Judicial y que se informará oportunamente.

La postulación puede ser presentada personalmente de lunes a viernes, entre 10:00 y 16:00 horas en la sede de la Academia Judicial (Avenida España 24, Santiago) o enviada por correo certificado a la misma dirección. En ambos casos, los documentos deberán presentarse en sobre cerrado dirigido a:  
**PROCESO DE SELECCIÓN 87° CURSO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**